



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00081-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida por LEYDY VIVIANA FLOREZ BEDOYA contra la NUEVA EPS S. A. y SALUD TOTAL EPS, se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 021 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 10 de febrero de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08edf33695f2c62de618f1f1315e644540cc2ee0050335d541cb4d90ecf6b523**

Documento generado en 09/02/2022 10:41:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>